

mentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta.

Montgat, 20 de enero de 2004.—El Administrador único, Juan Vidal Sole.—2.662.

NETSYS SOFTWARE IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el anuncio publicado el 29 de diciembre de 2003 sobre Disolución y Liquidación de la Sociedad Netsys Technology Ibérica, Sociedad Anónima, se ha incurrido en un error en la denominación social, siendo la última inscrita Netsys Software Ibérica, Sociedad Anónima.

Madrid, 26 de enero de 2004.—Liquidador de la Sociedad, don Johnny Schöneck.—3.116.

NEW AD PUBLICITY, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 26 de junio de 2003, ha acordado:

1.º Ampliar el capital social en 3.738.932 euros, dejando el Capital Social establecido en 6.460.170 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.738.932 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 2.721.239 a la 6.460.170, ambas inclusive, de naturaleza nominativas. Ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

2.º Reducir simultáneamente el capital social en 3.097.540 euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital, fijado en la cantidad de 6.460.170 euros, y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, eliminando todas las pérdidas del ejercicio anterior. Esta reducción del capital se realiza sin devolución de aportaciones a los accionistas y sin variar el valor nominal de las mismas, mediante el procedimiento de amortizar las acciones proporcionalmente a los porcentajes que cada accionista ostenta afectando por igual a todos los accionistas de la entidad.

3.º Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 3.362.630 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Barcelona, 20 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo, Santiago Sainz de Baranda.—3.058.

**NIZAR, S. A.
(Sociedad absorbente)
NAXOS IBÉRICA, S. A.
FEROVI, S. A.
LACIO, S. A.
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas

sociedades, celebradas todas ellas el 20 de noviembre de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Nizar, Sociedad Anónima», de «Naxos Ibérica, Sociedad Anónima», «Ferovi, Sociedad Anónima», «Lacio, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión y escrito complementario suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de enero de 2004.—La Administradora única de «Nizar, Sociedad Anónima», de «Naxos Ibérica, Sociedad Anónima» «Ferovi, Sociedad Anónima» y «Lacio, Sociedad Anónima», doña Rosa Sevillano Castillo.—2.077.

y 3.ª 29-1-2004

NUEVA ALMAZÁN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 13 de enero de 2004 se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 16 de febrero de 2004 a las 11 horas en el domicilio social en Almazán (Soria) y, en caso de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria el día 17 de febrero de 2004 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros para cubrir las vacantes o, en su caso, cese de los actuales Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Se hace constar a todos los accionistas que a partir de la presente convocatoria la sociedad tiene a su disposición y pueden obtener de forma inmediata y gratuita cuanta documentación se someterá a la aprobación de la Junta General, todo ello de acuerdo con lo que dispone el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Almazán (Soria), 21 de enero de 2004.—La Vice-secretaria del Consejo de Administración.—3.055.

POLIESTAMPA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Por acuerdo de la Junta general de 11 de diciembre de 2003 se acordó la cesión global del activo y pasivo al cesionario «Madhis Fic, Sociedad Anónima», con C.I.F. A-46106647 y domicilio en Utiel (Valencia), Paraje de la Celadilla, sin número.

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

En Utiel, a 16 de enero de 2004.—El Administrador único, Antonio Hernández Gargallo.—2.660.

PREVISIÓN ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, que se celebrará en Sevilla, en el domicilio social, sito en paseo de Cristóbal Colón, n.º 26, el próximo día 1 de marzo de 2004, a las 18:00 horas para tratar el siguiente

Orden del día

1.º) Aprobación del Balance específico de fusión cerrado a 30 de junio de 2003.

2.º) Examen del Proyecto de Fusión por absorción de la mercantil Helvetia Cervantes Vasco Navarra, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, por Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y aprobación, en su caso, de dicha fusión por absorción conforme a las determinaciones del Proyecto que, en síntesis, son las siguientes:

a) Los balances que se utilizarán como base de la fusión son los balances específicos de fusión cerrados a 30 de junio de 2003.

b) La sociedad absorbente es Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, domiciliada en Sevilla, paseo de Cristóbal Colón, número 26, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al folio 54 del tomo 136, libro 14 de la sección 3.ª, hoja número 869, con número de C.I.F. A-41.00.38.64. La sociedad absorbida es Helvetia Cervantes Vasco Navarra, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, domiciliada en Madrid, paseo de Recoletos, número 6, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 2.656, folio 132, hoja número 46078, con número de C.I.F.: A-28.00.88.37.

c) El tipo de canje, determinado sobre la base del valor real del patrimonio de las sociedades intervinientes en la fusión, supondrá que Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros emitirá 2.960.963 acciones de 3,459967 € de valor nominal cada una de ellas. Dichas nuevas acciones se distribuirán entre los antiguos accionistas de Helvetia Cervantes Vasco Navarra, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con arreglo al siguiente desglose:

| Serie de acción de HCVN | N.º de acciones a entregar por los socios de HCVN | N.º de acciones a recibir de PREVISIÓN | Valor nominal de las nuevas acciones emitidas (a) | N.º total de acciones entregadas por serie | N.º total de acciones recibidas por serie (b) | Valor nominal total recibido por los accionistas (a x b) |
|-------------------------|---|--|---|--|---|--|
| A | 50 | 1 | 3,459967 € | 20.000 | 400 | 1.383,99 € |
| B | 5 | 2 | 3,459967 € | 24.000 | 9.600 | 33.215,68 € |
| C | 1 | 2 | 3,459967 € | 1.095.994 | 2.191.988 | 7.584.206,14 € |
| D | 1 | 1 | 3,459967 € | 758.975 | 758.975 | 2.626.028,45 € |
| Total | — | — | — | 1.898.969 | 2.960.963 | 10.244.834,27 € |